



Asunto: Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano

En base a los estatutos la Federación de Municipalidades del Istmo Centroamericano celebro la Asamblea extraordinaria para el cambio de Junta Directiva, la cual se efectuó el día tres de septiembre del año en curso y se eligieron sus autoridades para el periodo 2008-2009.

La asamblea se realizo en San Salvador, El Salvador, en el Hotel Hilton Princess, salón Liverpool y estuvo precedida por la Alcaldesa de Antiguo Cuscatlan Doña Zoila Milagros Navas, Vicepresidenta, presidenta en funciones de FEMICA, quien informo a las delegaciones presentes de sus respectivas acreditaciones. Las delegaciones presentes estaban integradas así:

No.	NOMBRE	CARGO	PAIS
1	JOSE ROSARIO TEJEDA	Alcalde Cane, La Paz	HONDURAS
2	CARLOS BENDECK	Alcalde de Santa Lucia, Francisco Morazán	HONDURAS
3	Hedman Allan Paredes	Director Ejecutivo de AMHON	HONDURAS

No.	NOMBRE	CARGO	PAIS
4	Alex Martín Dixon Martínez	Alcalde Corn Island	NICARAGUA
5	Humberto Isabel Espinoza Meléndez	Alcalde Telica	NICARAGUA
6	Lilliam del Carmen Suárez Martínez	Alcaldesa de Chontales, San Francisco de Cuapa	NICARAGUA

No.	NOMBRE	CARGO	PAIS
7	Adrián Rojas Jaén	Presidente UNGL Concejal del Municipio de Santa Cruz	COSTA RICA
8	Vilma Patricia Fallas Méndez	Concejal Municipio de San Ramón	COSTA RICA
A	Karen Porras Arguedas Observadora	Concejal del Municipio de Atenas/Miembro del	COSTA RICA
B	Cristian Marrero Solano Observador	Concejal del Municipio de Oreamuno/Miembro	COSTA RICA
9	Elvia Villalobos	Alcaldesa San Isidro Heredia	COSTA RICA

No.	NOMBRE	CARGO	PAIS
10	Virginia Abrego Salinas	Alcaldesa Municipio de Changuinola	PANAMA
C	Roger Brandao Peralta	Alcalde Municipio de Macaracas/AMUPA/Observador	PANAMA
11	Ricardo Antonio Boza Escobar	Alcalde Municipio de Taboga/AMUPA/Observador	PANAMA
12	Reynier Jiménez Dutarv	Alcalde Municipio de los Pozos	PANAMA

No.	NOMBRE	CARGO	PAIS
13	Víctor Figueroa	Presidente ANAM,	GUATEMALA
14	Rudy López	Secretario Ejecutivo ANAM	GUATEMALA
E	Patricia Durán	Directora Ejecutiva FEMICA/Observadora	GUATEMALA
F	William W. Portillo Bollat	Asesor de la Dirección de FEMICA/Observador	GUATEMALA

No.	NOMBRE	CARGO	PAIS
EL SALVADOR			
15	Milagro Navas	Presidenta COMURES	El Salvador
16	Andrés Alonzo Gómez	Alcalde San Alejo	El Salvador
17	Oscar Oliverio Gómez	Alcalde Concepción de Ataco	El Salvador
18	Dany Wilfredo Rodríguez	Alcalde de Zaragoza	El Salvador
19	Romeo Barillas	Alcalde San Juan Opico	El Salvador
19	Milton Galileo González	Alcalde San Luis la Herradura	El Salvador
16	Carlos Roberto Pinto	Director Ejecutivo COMURES	El Salvador

Cada uno de los miembros firmó la hoja de asistencia en fe de su participación y se solicitó a cada delegación el nombramiento de su delegado presidente. Se terminó esta acta que contiene la acreditación de delegados en el mismo lugar y fecha habiendo transcurrido treinta minutos desde su inicio. En muestra de su legitimidad, firmaron cada hoja la Sra. Zoila Milagros Navas y el Sr. Adrián Rojas.

Confirmados los presidentes de delegación de los seis países miembros de Femica por la concurrencia, se procedió a declarar formalmente constituida la Asamblea General extraordinaria.

Los puntos de agenda tratados fueron los acordados en la Convocatoria:

- 1.-Elección de Junta Directiva
- 2.-Análisis del Marco Legal
 - a. Estatutos
 - b. Procedimientos
 - c. Estructura Política

La agenda fue aprobada por unanimidad.

Se leyó por la Presidencia los cargos correspondientes a cada país, se procedió a las nominaciones según la rotación y cargos correspondientes a cada país. Se nomino verbalmente por cada Jefe de Delegación y aprobado por unanimidad en el seno de la Asamblea.

Las nominaciones propuestas y aceptadas por cada país fueron:

- La nominación de la delegación de El Salvador para el cargo de Presidenta de FEMICA, en su calidad de alcaldesa y presidenta de COMURES: SRA. ZOILA MILAGRO NAVAS (PROPIETARIA) Y SR. DANY WILFREDO RODRIGUEZ (SUPLENTE): la que es aceptada por los presentes y se somete a votación, por unanimidad es aceptada.
- La nominación de la delegación de Costa Rica para el cargo de primera vicepresidencia por encargo de Unión Nacional de Gobiernos Locales: Sr. ADRIAN ROJAS (PROPIETARIO) y SRA. VILMA FALLAS (SUPLENTE): se somete a la general y al votar, su resultado por unanimidad es aceptado.
- La nominación de Panamá para el cargo de segunda Vicepresidencia por encargo de AMUPA: SR. REYNIER JIMENEZ (PROPIETARIOS) Y SRA. VIRGINIA ABREGO (SUPLENTE), al someterlo a la general es aceptado de manera UNANIME.
- Propone la general que se postule al SR. VICTOR HUGO FIGUEROA (PROPIETARIO), en su carácter de representante de el órgano colegiado de Alcaldes de Guatemala ANAM y se le de un término de 30 días para postular a su suplente. La Asamblea insiste en proponer al Sr. Figueroa, lo presenta a la general la que aprueba por unanimidad el punto y elige como Miembro Propietario de Junta Directiva al cargo de Vocal 1.
- HONDURAS, en voz del representante de AMHON presenta la postulación de SR. JOSE ROSARIO TEJEDA (PROPIETARIO) Y SR. CARLOS BENDECK (SUPLENTE) al cargo de Vocal SEGUNDO, sometido a la general es aceptado por unanimidad.
- La Delegación de Nicaragua postula al Sr. HUMBERTO ESPINOZA (PROPIETARIO) Y SRA. LILLIAM DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ (SUPLENTE) para el cargo de vocal tercera, sometido a la general por unanimidad aceptada.

Para la Juramentación de la nueva Junta Directiva Electa, se procedió así: el primer Vicepresidente Don Adrián Rojas, juramenta a la PRESIDENTA SRA. ZOILA MILAGROS NAVAS. Acto seguido, procede a juramentar a la nueva Junta Directiva en pleno.

La Junta Directiva para el periodo 2008-2009 quedó conformada así:

Cargo	País	Propietario	Suplente
Presidente	El Salvador	Zoila Milagro Navas Presidenta de COMURES Alcaldesa de Antiguo Cuscatlan	Dany Wilfredo Rodríguez Alcalde de Zaragoza
1er. Vicepresidente	Costa Rica	Adrián Rojas Jaén Presidente de UNGL Concejal Municipio de Santa Cruz	Vilma Fallas Concejal Municipio de San Ramón
2º. Vicepresidente	Panamá	Reynier Jiménez Alcalde Municipio Los Pozos	Virginia Abrego Salinas Alcaldesa Municipio Changuinola
1er. Vocal	Guatemala	Víctor Hugo Figueroa Presidente de la ANAM Alcalde de San Miguel Uspantan	Pendiente
2º. Vocal	Honduras	José Rosario Tejeda Alcalde Cane, La Paz	Carlos Bendeck Alcalde de Santa Lucia
3er. Vocal	Nicaragua	Humberto Espinoza Alcalde de Telica	Lilliam Del Carmen Suárez M. Alcaldesa de Chontales, San Francisco de Cuapa

A continuación se presentó, por la Señora Presidenta, la consideración de enviar a conocimiento de los miembros de directiva y miembros de Asamblea General los Estatutos actuales y propuestas para analizar sus cambios y fortalecimiento. Se continuó con el desarrollo de la agenda, cuya transcripción es la siguiente:

En uso de la palabra, el Señor Vicepresidente primero hace mención a la necesidad de iniciar un profundo análisis de el tiempo que debe dirigir la Federación esta Directiva por estar en una proceso de fortalecimiento y se someta a la general para su consideración y aprobación, por otro lado hace mención de la necesidad de fortalecer el proceso legal de inscripción del Ente Jurídico en la Región y se propone que se hagan los trámites necesarios para cumplir con los requisitos que pone la nueva legislación de Honduras, país que registró la Figura legal de la Federación originalmente. Se discute en la general presentándose la moción de analizar la propuesta de Honduras y la propuesta del cuerpo técnico de Femica. El Sr. Vicepresidente toma la dirección de la discusión y propone que el nombramiento de la Junta Directiva sea por un año y venza el treinta y uno de agosto de 2009, la moción es modificar la fecha a 30 de septiembre, la general vota y acepta la vigencia al tres de septiembre de 2009. La segunda propuesta es establecer una fecha para reunirse en Asamblea General para analizar las propuestas de reformas a los estatutos por convocatoria de Junta Directiva, se afirma que no más allá del tres de marzo se convoque a dicha reunión de Asamblea General Extraordinaria, sometido a la general: es Aprobado.

Otro punto es reproducir los estatutos actuales de la Federación, la propuesta de AMHON y las observaciones del cuerpo técnico para que los tengan en su poder los

miembros de la Asamblea, lo que se hacen en este acto y se distribuye a los presentes. El Sr. Víctor Figueroa de Guatemala propone que se estudien los puntos propuestos referidos a los estatutos previos a cualquier discusión. Aprobado.

Para efectos de la inscripción de Junta Directiva seguir los procedimientos de la legislación de la República de Honduras, deben entregar copia de sus generales de ley cada miembro de nueva junta directiva. Aprobado por la general mantener los trámites legales según lo requerido allí. La general aprueba la moción, debe seguirse el trámite legal en Honduras previo a la discusión de los estatutos y su revisión para mantener la figura legal vigente. La reunión de la Asamblea General Extraordinaria se suspende por unos minutos.

Se reinicia la reunión con puntos varios. La Señora Presidenta insta, por recomendación de la delegación de Honduras, para que la revisión de los estatutos se realice a la brevedad posible y dentro de los seis primeros meses con prioridad. Sr. Allan Paredes, Director Ejecutivo de AMHON se dirige a la General señalando que existe un incumplimiento de parte de los delegados de cada país en cuanto al análisis de estatutos de Femica e insta a que todos tomemos la responsabilidad del tema. Adicionalmente indica que se trate en lo posible de analizar los estatutos en forma dinámica y se abandone el aletargamiento histórico, tomar en cuenta que debe evitarse lo que ha sucedido. Los actuales estatutos surgieron de una realidad centroamericana diferente a la actual, debe tomarse en cuenta que el actual político de Centro América y el Asociativismo regional está mucho más desarrollado y, el fortalecimiento de Femica parte del fortalecimiento del Asociativismo de cada país. Debe articularse con el gremio nacional de la región y reflejarse en los estatutos de la Federación. Considerar que los actuales estatutos no es la misma situación hoy que cuando surge la Federación. Insta a que todos nos responsabilicemos del tema y accionar para que en la próxima reunión todos tengamos realizada la tarea de reflexión y análisis de los Estatutos de Femica.

La Sra. Presidenta hace reflexión de la labor de Femica y su espacio en la región en el tiempo. Se debe fortalecer el papel de la Federación y se apoyará a la Dirección Ejecutiva, existe la necesidad de fortalecer financieramente a la entidad gremial, hace una llamada a las asociaciones para coadyuvar en el buen funcionamiento y fortalecimiento financiero de la Federación. La Junta Directiva, afirma, se compromete a tomar en serio su rol. El trabajo de la Federación pertenece a los Alcaldes, quienes tomarán su rol político.

La alcaldesa Lilliam Suárez presenta la moción de mantener la comunicación en forma directa a los correos de los Alcaldes para que se de la seriedad al seguimiento de este tema. Lo que es aceptado por la General y se instruye a los técnicos para mantener contacto directo con los Alcaldes de la Región y Junta Directiva.

Se termina esta acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que contiene la acreditación de delegados, elección de Junta Directiva período 2008 - 2009 y puntos de análisis de Estatutos de la Federación, en el mismo lugar y fecha habiendo transcurrido noventa minutos desde su inicio. En muestra de su legitimidad, firman cada hoja los miembros de Junta Directiva.